



LA SEDA DE BARCELONA

Barcelona, 7 de abril de 2003

HECHO RELEVANTE

La Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada el día de hoy con una concurrencia de capital superior al 55% ha aprobado todas las propuestas de acuerdos contenidos en el Orden del Día, a saber, la ampliación de capital mixta hasta un máximo de 60.101.200,- €, la delegación en el Consejo de Administración para su ejecución según las bases aprobadas y en condiciones de mercado, y finalmente la aportación de la rama de actividad IQA por "LA SEDA DE BARCELONA, S.A." a una nueva sociedad.

Los actuales accionistas tienen asegurada una suscripción superior al 50% del capital a ampliar.

Fdo. ~~Esteban Español~~